



2003 - AÑO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION N° 882

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de Interés Municipal el Programa “La Oreja Verde” desarrollado desde la Asociación Cultural Teatro de la Abadía y el C.I.C.C.L.L.O. (Centro de Investigación, Creación y Capacitación en Lectura y Lenguajes Orales), por el grupo “Puro Teatro” en interacción con otros organismos e instituciones.

SALA DE SESIONES, 28 de agosto de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal